



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

Sr. Secretario
Presente

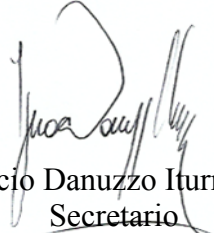
CIRCULAR N° 30 /2018
REF: Rugby Infantil Temporada 2018

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle los distintos aspectos a tener en cuenta en el Rugby Infantil para esta temporada:

- **Fichaje de Jugadores:** Se recuerda que todos los jugadores infantiles deben ser cargados y validados en el sistema **BDUAR** para poder estar cubiertos por el Fondo Solidario UAR. Se ha establecido como fecha límite para su cumplimiento el viernes 11 de Mayo.
- **Fichaje de Entrenadores:** De igual forma, cada entrenador debe ser fichado a través el **Sistema de Gestión de Clubes URBA**. Previamente deberán realizar la capacitación on line Rugby Ready de la World Rugby.
www.rugbyready.worldrugby.org/
- **Apto médico:** Les recordamos que cada jugador debe tener certificado médico para poder realizar prácticas deportivas, emitido este por un médico pediatra. El club será el depositario y responsable de su cumplimiento. Se ha establecido como fecha límite para su cumplimiento el viernes 11 de Mayo.
- **Presencia de médico en cancha:** Les recordamos que durante la realización de los partidos de rugby infantil es obligatorio la presencia de un médico, como así también se recomienda contar con un médico en los entrenamientos.
- **Reglamento:** informamos que se encuentra a su disposición en la página web de la U.R.B.A. (sección Rugby Infantil), el reglamento de Rugby Infantil 2018 U.A.R. para ser aplicado en todos los encuentros que se disputen entre clubes afiliados a la U.R.B.A. y/o con instituciones del interior del país.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.


Ignacio Danuzzo Iturraspe
Secretario